

**LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE LA FEDERACIÓN
COLOMBIANA DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO, FINANCIERAS Y
ENTIDADES FINANCIERAS DE PROPIEDAD DE GRUPOS COOPERATIVOS
FECOLFIN IDENTIFICADA CON NIT 900.530.602-2**

**DE ACUERDO AL DECRETO 2150 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2017,
ARTÍCULO 1.2.1.5.1.3. REGISTRO WEB., PARÁGRAFO NUMERAL 9.**

CERTIFICAN Y HACEN CONSTAR:

Que la **FEDERACIÓN COLOMBIANA DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO, FINANCIERAS Y ENTIDADES FINANCIERAS DE PROPIEDAD DE GRUPOS COOPERATIVOS FECOLFIN**, identificada con **NIT. 900.530.602-2**, ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Título VI – Régimen Tributario Especial del Libro Primero del Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios.

Que la declaración de renta y complementarios del año gravable 2025, fue presentada el día 13 de mayo de 2026, mediante formulario No. 1117627648048, radicado No. 20260621066348 y numero interno de la DIAN / Adhesivo 91900448816690.

Esta certificación se expide por solicitud de la U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales en la ciudad de Bogotá D.C. a los dieciocho (18) días del mes junio de 2026.

Suscriben,



FREDDY HERNANDO CASTRO BADILLO
Representante Legal



DIANA PATRICIA ARIZA BAUTISTA
Revisora Fiscal TP 196817-T
Designada por ASCOOP EMPRESARIAL